

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.736/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución N° 817/09 de Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Profesores en carácter ordinario, en el Área: Campos del Trabajo Social;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica correspondía a:

\* Una Dedicación Parcial - Categoría Profesor Adjunto - Orientación: Trabajo Social - Código de Llamado 10611 - Código Nomenclatura - Disciplina: 5 - 50 - 3 - 0 - 1;

QUE por Disposición Ad-Referendum del Consejo de Unidad N° 106/10 se declara desierto dicho llamado y se solicita a la Sra. de la UNPA la convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario en una categoría inferior;

QUE asimismo se requiere la ampliación del período de inscripción;

QUE atento ello se dicta la Resolución N° 133/10-R-UNPA, por la cual se llama Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares en carácter ordinario, en el Área: Campos del Trabajo Social;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

Una Dedicación Parcial - Categoría Asistente de Docencia - Orientación: Trabajo Social Código de Llamado 10611 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 50 - 3 - 0 - 1;

QUE obra Nota N° 065/10 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante la cual se solicita a la Secretaría General Académica asesoramiento sobre la certificación laboral de la postulante Raquel Noemí ESCOBAR;

QUE por Nota N° 039/10 dicha Secretaría informa que la postulante Raquel Noemí ESCOBAR acredita antigüedad docente en el nivel superior al menos un año;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7° de la Ordenanza N° 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12° del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter ordinario, en el Área: Campos del Trabajo Social (convocado por Resolución N°s 817/09 y 133/10-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 05, 06, 07, 08 y 09 de Marzo de 2010.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

200



*Zuley Lizarralde*  
Dra. Zuley I. Lizarralde  
Directora de Departamento Cs.  
Exactas y Naturales  
UNPA - UARG



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

NOMINA DE POSTULANTES INSCRIPTOS AL CONCURSO CONVOCADO POR RES. N°s 817/09 Y 133/10-R-UNPA.  
ÁREA: CAMPOS DEL TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellido	Orientación	Dedicación	Categoría	Código de Llamado	Código Nomencl. Discip.
Francisco Noemí ESCOBAR	Trabajo Social	Parcial	Asistente de Docencia	10611	5 - 50 - 3 - 0 - 1

